

## Adenda No. 1

### TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA 3 DEL PROYECTO “LAS FORMAS ASOCIATIVAS DE FIRMANTES DEL ACUERDO DE PAZ ECOMUN Y FEMNCAFÉ CUENTAN CON ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS QUE FORTALECEN SUS PROCESOS PRODUCTIVOS Y ORGANIZATIVOS CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD” EXPEDIENTE No 2024QDV00005

Bogotá, Abril 28 de 2025

En razón que a la fecha de cierre no se han presentado las propuestas necesarias para realizar el proceso de selección tal y como se establece en los manuales de ejecución recursos reglamentado por la cooperación internacional y los manuales internos de ECOMUN, se aprueba lo siguiente:

- 1- Realizar ajuste de ampliación de tiempo de presentación de propuestas para referencia para contratación por orden de prestación de servicios de asistencia técnica 3 del proyecto “las formas asociativas de firmantes del acuerdo de paz ECOMUN y FEMNCAFÉ cuentan con estrategias y herramientas que fortalecen sus procesos productivos y organizativos con enfoque de sostenibilidad” expediente N° 2024qdv00005
- 2- Que el plazo se amplía hasta el 10 de mayo del 2025 modificando el literal “**14. INFORMACIÓN Y PLAZOS PARA RADICACIÓN DE LA CANDIDATURA**” quedando de la siguiente manera:

Las personas candidatas deberán entregar la propuesta a través de correo electrónico, indicando en el asunto del correo “**PROCESO SELECCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA 3**”. A continuación, detallamos los datos de donde presentarla y fecha límite:

**Fecha de presentación:** Desde el 14 de abril del 2025 hasta el 10 de mayo del 2025 a las 17.00 hora colombiana.

**Correo electrónico:** [coord.proyectoacid@ecomun.com.co](mailto:coord.proyectoacid@ecomun.com.co)

**Nota aclaratoria:** ECOMUN tendrá por no recibida las propuestas enviadas en forma incorrecta, que no sea entregada dentro de plazo correspondiente o que no presente o esté erróneo el motivo del asunto en el correo electrónico.

Las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en esta agenda, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los Términos de Referencia inicialmente publicados.